



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

4215

Anuncio de la Delegación Insular de Menorca de la Agència Tributària de les Illes Balears de los acuerdos de liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo; interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones provisionales de oficio del impuesto sobre sucesiones y donaciones

Nº de expediente	NIF	Sujeto pasivo	Importe
MASU 14200 2010 248	X1976445D	Walker Sylvia Francis	1.430,98€

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos o obligados tributarios indicados o sus representantes debidamente acreditados, deberán de comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Agència Tributària de les Illes Balears – Delegación Insular de Menorca sita en la C/ Bisbe Gonyalons 20 de Maó, a los efectos de notificarlos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Maó, 5 de marzo de 2013

El Administrador Territorial
Guillermo de Olives Olivares

